

Acta de la Sesión Ordinaria N° 770-2015 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del cinco de mayo del dos mil quince, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Presidente, quien preside; M.Sc. Olman Ramírez Moreira, Vicepresidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, Secretaria de Actas; M.Sc. Irma Sandoval Carvajal, Directiva y MSI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna, que se incorpora a las 6:00 p.m.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 769-2015
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día con las modificaciones indicadas.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 769-2015

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 769-2015 con las observaciones de los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1 Asuntos de la Presidencia

El Máster Fernando Ramírez informa que la Licda. Hellen Hernández Pérez, fue convocada a una reunión a las 4:00 p.m. con el Presidente del Colegio de Auditores Internos de Costa Rica, por esta razón se incorporará a la sesión más tarde.

4.2 Asuntos Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Informe de acuerdos pendientes y ejecutados I trimestre 2015

Se recibe oficio GE-173-2015 mediante el cual la Gerencia remite el informe de acuerdos pendientes y ejecutados I trimestre 2015.

La Licenciada Floribel Méndez señala que en el informe se incorporaron las observaciones planteadas por los directivos a los informes anteriores. Se incluyó un cuadro resumen de la ejecución de los acuerdos según el tipo de acuerdo, de manera que estos indicadores generales permitan conocer el cumplimiento durante el trimestre. Además se establecieron los plazos en la mayoría de los acuerdos como se había solicitado aunque sean períodos largos de ejecución. Todavía está pendiente de establecer algunos que no dependen exclusivamente del INEC como es el caso del acuerdo relacionado con la política y el plan de implementación para incorporar el enfoque de Género en el SEN. El cumplimiento de este acuerdo incluye las acciones con el Instituto Nacional de la Mujer, además de que la funcionaria que ha venido coordinando este tema es la Máster Lidia González, quien también asumió una tarea de enlace después de la visita de los representantes de la OCDE, lo que limita su disponibilidad. Se espera retomar el tema en estos meses para concretar las fechas.

El Máster Fernando Ramírez indica que tiene algunas observaciones, en el cuadro se indica que son 21 acuerdos en proceso; sin embargo, él contabilizó 18. Además hay algunos errores en los tiempos verbales de las acciones pendientes. Señala que le preocupa que algunos acuerdos como el de la propuesta de enlace de las series de la Encuesta de Propósitos Múltiples y Encuesta Nacional de Hogares, esté pendiente desde el 2010. Sin embargo, es un tema en el cual se ha venido trabajando, pero eso no queda visible a la hora de revisar el informe.

La Licenciada Floribel Méndez señala que quizás en las acciones realizadas no esté el detalle de las tareas que se han efectuado durante todo este tiempo, pero si se ha avanzado en este tema. El año pasado se elaboró un informe preliminar el cual se remitió al personal clave de la institución para valoración y revisión. Además como parte del trabajo que se está haciendo para la OCDE se han realizado unos ejercicios para reconstruir la serie de la encuesta hacia atrás. Sin embargo, considera que hablar de enlaces en una encuesta de este tipo en la cual hubo cambios conceptuales sustanciales, es complicado.

Aclara que cuando se habla de empatar series se puede realizar en diferentes niveles, en el caso del INEC se ha venido trabajando en uno parcial, que considera solo niveles de población y cambios en la estructura a nivel de región y zona. Lo anterior debido a los cambios conceptuales que se dieron. Por ejemplo, explica que la ruptura conceptual que hay a nivel de pobreza e ingreso no permite enlazar y reconstruir las series, este es un aspecto que debe quedar muy claro a los usuarios.

El Máster Agustín Gómez indica que para fines prácticos, aunque no sabe qué tan flexible sea el formato de la matriz, sugiere que para evidenciar el trabajo que se ha realizado se podría agregar una columna donde se detalle las dificultades y las acciones realizadas que se han realizado para mitigarlas

La Máster Irma Sandoval comenta que ese tema está reflejado en la columna de acciones realizadas.

La Licenciada Floribel Méndez señala que la matriz es modificable mientras el acuerdo esté en proceso de cumplimiento y aunque en la columna de acciones realizadas se describe lo que se ha avanzado sobre el tema, no se evidencia el detalle de todas las acciones ni se incluyen las limitantes. Señala que se procederá a revisar si se incorpora una columna o se modifica la redacción.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que en relación con el número de los acuerdos en proceso, hay que tener presente que hay algunos temas que tienen varios acuerdos, y en la matriz están agrupados por temas.

El Máster Fernando Ramírez indica que le llama la atención que hay varios entregables para el 29 de mayo, pregunta si lo correcto no es el 30 de mayo. Además señala que dentro de la columna acción pendiente hay una recomendación de derogar dos acuerdos, pregunta cómo se procede en ese caso.

La Licenciada Floribel Méndez señala que la fecha de cumplimiento se estableció con relación al día que deben entregar el informe a la Gerencia para ser conocido por al Consejo Directivo en la siguiente sesión, en los casos mencionados es el viernes 29 de mayo del año en curso.

La Licenciada Elizabeth Solano explica que en el caso de los acuerdos que la Administración está recomendando dejar sin efecto, se trata de acuerdos que fueron tomados en el 2011, los cuales están relacionados con el rediseño de talento humano del INEC y la propuesta de rediseño organizativo. Estos temas se están incluyendo como parte de los 13 productos que se desarrollarán dentro del Estudio integral para la reorganización administrativa y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano del INEC, como se explicó la Sesión

Ordinaria N° 762-2015 del 3 de mayo del año en curso. Por esta razón, la propuesta de la Administración es derogar estos acuerdos.

Acuerdo 3. En relación con el oficio GE-173-2015, se dispone:

1. Se da por recibido el informe de acuerdos pendientes y ejecutados del I trimestre del 2015.
2. Se dan por cumplidos los acuerdos que aparecen como “acuerdos ejecutados” en los adjuntos del oficio GE-173-2015.
3. Derogar los acuerdos 3 de la Sesión Ordinaria N° 604-2011 del 16 de agosto del 2011 y el acuerdo 6 de la Sesión Ordinaria 615-2011 del 1° de noviembre del 2011, porque lo solicitado se está incorporando como parte de los productos del “Estudio integral para la reorganización administrativa y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano del INEC”, que estaría iniciando en mayo del 2015 y se estima que concluirá en junio del 2016.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Asistente de Gerencia

4.2.2. Memoria Institucional 2014

Se recibe el memorando GE-174-2015 mediante el cual la Gerencia remite para observaciones la versión preliminar de la Memoria Institucional 2014.

La Licenciada Floribel Méndez indica que la versión de la memoria institucional es preliminar, la cual se elaboró de acuerdo al formato establecido y le faltan algunos detalles de edición y diagramación, la idea es incorporar las observaciones que hagan los directivos. Indica que la

versión definitiva debe enviarse a la Asamblea Legislativa antes del 15 de mayo como está establecido en el decreto 34418-MP-PLAN. Señala que la memoria tiene como objetivo dar cuentas de lo realizado en el 2014, en función del marco institucional, lo establecido en el marco de los planes operativos y las metas asociadas al Plan de Desarrollo.

La Máster Irma Sandoval señala que en el tema de Estadísticas de Género falta información, no se menciona la visita de Licenciada Marcela Eternod, en diciembre del 2014, ni el trabajo que se está realizando para la revisión de la Encuesta de Uso del Tiempo. Además no se cita el II Encuentro Internacional de Experiencias sobre Valoración Económico y Cuenta Satélites de Trabajo No remunerado y ni lo que se está realizando para la firma del convenio.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que la idea en la memoria no es entrar en todo el detalle de lo que hizo sino en términos generales y lo más relevante de las acciones realizadas, explica que cada área es la encargada de suministrar la información, en este caso el Área de Coordinación del SEN. Por esta razón se procederá revisar a la información con personal del área para valorar qué temas pueden ampliarse.

El Máster Olman Ramírez sugiere que se valore la inclusión en los resultados alcanzados, la participación o relaciones con organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la participación en Comisión Centroamericana de Estadística y la Comisión de Estadística de las Américas, son nexos donde la institución se está integrando. Además sugiere incluir como logros:

- las buenas relaciones que se tiene con instituciones del estado como el apoyo que se está dando con el Instituto Mixto de Ayuda Social en el tema de medición de la pobreza.
- el avance alcanzado en la anonimización de los datos.

- el apoyo que se ha recibido del Banco Central y la necesidad de incluir esos recursos dentro del presupuesto propio.

La Licenciada Floribel Méndez señala que se valorará incluir el tema de los recursos que se necesitan en el apartado de presupuesto anual. Los otros temas serán analizados para determinar cómo se incluirían en el resumen.

El Máster Fernando Ramírez sugiere que se incluya el tema con la oficina de Estadística de Canadá, y que se cambie el título del anexo 2.

El Máster Olman Ramírez señala que sería oportuno incluir la labor del SEN en la primera parte del documento, porque se han realizado grandes esfuerzos para consolidar las estadísticas.

La Licenciada Floribel Méndez indica que a lo interno de la memoria si queda evidencia de lo que está relacionado con el Objetivo Estratégico en el gráfico 1, y en la primera parte está un poco diluidas las acciones de coordinación; sin embargo, se puede revisar.

Acuerdo 4. Aprobar la memoria Institucional 2014 con las observaciones planteadas por los directivos.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Asistente de Gerencia

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. Entrega de información a la OCDE

La Máster Cathalina García pregunta por el trámite de entrega de la información a la OCDE.

La Licenciada Floribel Méndez informa que parte de la documentación se remitió el jueves 30 de abril, quedando pendiente la entrega de dos documentos, además se adjuntó una tabla de los entregables. En el correo que se recibió de parte de representantes de la OCDE, indican que hacen falta esos dos documentos para cerrar la acción 4 y que se debía indicar la fecha en que se entregarían. El formulario del SEN quedó pendiente porque faltaba un dato que tenía que suministrar el Banco Central de Costa Rica y una parte que estaba pendiente de traducción, se entregó el día martes 5 de mayo.

Y el otro entregable se debe conversar con la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), para determinar cuándo se recibirá la información para enviar a la OCDE.

La Licenciada Elizabeth Solano señala que la información pendiente es sobre el Índice de Confianza al Consumidor, la UCCAEP debía suministrar una información el 30 de abril, sin embargo no se ha recibido. Se está tratando de coordinar con los encargados para determinar la fecha en que se entregará.

Se toma nota.

5.2. Nombramiento Coordinador (a) Área de Administración y Finanzas

El Máster Fernando Ramírez consulta por el trámite para el nombramiento de Coordinador (a) Área de Administración y Finanzas.

La Licenciada Floribel Méndez indica que se procedió con las entrevistas de los cinco primeros lugares como estaban programadas para el miércoles 29 y jueves 30 de abril. Dos de las personas

se presentaron a la entrevista pero indicaron que ya tenían otra oferta laboral. De esta manera quedan en el proceso tres personas las cuales fueron entrevistadas y entre las cuales se debe escoger a quien ocuparía el puesto. Señala que de esas tres personas una de ellas tiene un buen perfil y quedó mejor calificada en el puntaje en las pruebas; sin embargo, no cuenta con experiencia en la Administración Pública, lo que es una limitante. Las dos restantes si cumplen con este requisito, una cuenta con más experiencia y formación en el área de recursos humanos y la otra tiene mayor formación en administración e ingeniería industrial) así como experiencia en finanzas y proveeduría. Se estima que el miércoles 6 mayo se estaría comunicando la decisión gerencial a la Unidad de Recursos Humanos para que se proceda a comunicar a los concursantes los resultados y se continúe con el trámite de nombramiento. La persona seleccionada se incorporará a sus labores a partir del 1° de junio, ya que deben dar preaviso en la institución en la cual está laborando.

Se toma nota.

5.3. Gestiones para la contratación de la empresa que realizar el estudio con Fondos de Preinversión

El Máster Agustín Gómez pregunta acerca del trámite para la contratación de la empresa que realizar el estudio con Fondos de Preinversión.

La Licenciada Elizabeth Solano explica que ya se cumplió el plazo que debía otorgarse después de haber seleccionado a la empresa, entre el día lunes 4 y martes 5 de mayo se procedió a la revisión del contrato, el cual será entregado a MIDEPLAN para proceder a la firma correspondiente la próxima semana. Señala que la empresa ya depositó la garantía de cumplimiento y los timbres correspondientes. Se estima que la implementación inicie la tercera semana de mayo, ochos días después del aval por parte de MIDEPLAN al Contrato de acuerdo con lo que está estipulado. Esto podría provocar un desfase de una semana de acuerdo al cronograma inicial.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que en relación con este tema los representantes de la Asociación de Empleados Públicos (ANEP), se reunieron en el Despacho Gerencial el día martes 5 de mayo. En esta reunión ellos insisten que en este tipo de proyectos de reorganización debe existir una representación sindical, esto lo argumentan con base en la Ley N° 7668 donde según indicaron se establece que en un proceso de este tipo la representación de los empleados debe estar dada por un grupo organizado y, que en el caso de INEC, el único grupo es la Seccional de la ANEP. Por lo tanto, debe haber un representante de ellos. Se les explicó el proceso que se ha seguido y la forma democrática en que se seleccionó el representante de los funcionarios y se les solicitó un tiempo para analizar la ley y realizar la consulta a la Asesoría Jurídica. Aclararon que en otros casos como éste, en que la institución no ha acatado lo que dispone la Ley y la representación de los empleados no se acoge a lo estipulado, ellos han tenido que recurrir a otras instancias y el proceso de reorganización se ha detenido.

Se procedió a consultar a la Asesoría Jurídica quienes recomiendan que se les solicite por escrito los argumentos que plantearon en la reunión, una vez que se tenga se procederá a dar la respuesta correspondiente. Lo que se quiere es que este tipo de situaciones no complique el proceso sino tener claro qué es lo que procede.

La Máster Irma Sandoval indica que la institución se está sometiendo a un proceso institucional y se tiene que tener claro cuáles son las responsabilidades de la comisión, la Gerencia y el Consejo Directivo.

La Licenciada Floribel Méndez señala que ellos tienen claro que quienes deciden son las Autoridades de la Institución, en este caso el Consejo Directivo. La Comisión sirve de enlace con la empresa que realizará el estudio y para que brinde el soporte técnico.

La Máster Irma Sandoval señala que se debe tener cuidado, porque se siguió un proceso democrático para la elección del representante, y ahora se debe decidir si se incorporará alguien de la ANEP.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que si la inclusión de ese representante se hace con base en la normativa legal vigente que lo estipula y existe la obligatoriedad de incorporar un representante de un grupo organizado, se acogería y se le explicaría al personal que se desconocía sobre ese tema y que se integra, además de los otros miembros, al representante de la seccional en el proceso del estudio de reorganización.

Se toma nota.

5.4. Presentación datos del CENAGRO

El Máster Agustín Gómez pregunta si se envió el comunicado al Ministro de Agricultura y Ganadería informando que los datos podían suministrarse 24 horas antes de la divulgación.

La Licenciada Elizabeth Solano señala que no fue necesario enviar la nota, porque parece que a lo interno del MAG se presentó una confusión y la comunicadora ya tenía reservada la tarde del 13 de mayo para que se realizara la entrega y presentación de los datos.

La Máster Cathalina García consulta si ya se definió la participación del INEC en la actividad del 15 de mayo.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que todavía está pendiente, porque la encargada de comunicación no ha participado en las reuniones, se espera que en la reunión del jueves 7 mayo si asista. Porque si bien los encargados de comunicación del INEC han estado en contacto con la encargada del MAG no se ha podido definir la participación. Además informa que la publicación ya se envió a la imprenta. Actualmente se está trabajando en la infografía y otro material para la presentación.

Se toma nota.

Artículo 6. Asuntos Varios

No se presenta ningún asunto en este apartado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria